

LAS RELACIONES BILATERALES PUESTAS A PRUEBA POR LA MIGRACIÓN: EL CASO DE LAS RELACIONES ESPAÑA-MARRUECOS

LES RELATIONS BILATÉRALES MISES À L'ÉPREUVE PAR LA MIGRATION: LE CAS DES RELATIONS ESPAGNE-MAROC

BILATERAL RELATIONS TESTED BY MIGRATION: THE CASE OF SPAIN- MOROCCO RELATIONS

Victor KPAN

Université Alassane Ouattara de Bouaké, Côte d'Ivoire

vicktspan1@hotmail.com

Resumen: Este artículo analiza las relaciones bilaterales entre España y Marruecos a través del prisma de los movimientos migratorios. Estas relaciones de vecindad, tradicionalmente complejas y conflictivas desde sus orígenes, han recibido una gran atención mediática en los últimos años debido a la especial relación entre ambos Estados en el tema de la gestión de los flujos migratorios entre las dos orillas del Mediterráneo. Aunque el conjunto de esta relación está marcado por los parámetros actuales de las relaciones internacionales y del mundo mediterráneo, los aspectos conflictivos puramente bilaterales se han reducido considerablemente, quedando el conjunto ampliamente condicionado por la Unión Europea, así como por la actividad multilateral desarrollada en los foros y organizaciones internacionales. A pesar de este marco internacional y europeo, algunos aspectos de las relaciones hispano marroquíes, como las relaciones territoriales y, sobre todo, la cuestión migratoria, siguen arraigados en lo más profundo de las relaciones bilaterales y albergan un extraordinario potencial conflictivo. En este sentido, la gestión de los flujos migratorios representa un aspecto muy importante en la comprensión de los elementos conflictivos. Cíclicamente pone a prueba esta cooperación bilateral, a veces incluso la paraliza por completo.

Palabras clave: Relaciones bilaterales, flujos migratorios, diplomacia, Mediterráneo, conflicto.

Resumé : Cet article analyse les relations bilatérales entre l'Espagne et le Maroc sous le prisme des mouvements migratoires. Ces relations de voisinage, traditionnellement complexes et conflictuelles depuis leurs origines mêmes, sont depuis plusieurs années fortement médiatisées du fait du lien particulier que les deux États entretiennent sur la question de la gestion des flux migratoires entre les deux rives de la méditerranée. Bien que l'ensemble de ces rapports soit marqué par les paramètres actuels des relations internationales et du monde méditerranéen, les aspects conflictuels purement bilatéraux ont été considérablement réduits, laissant l'ensemble largement conditionné par l'Union Européenne de même que l'activité multilatérale menée dans les forums et les organisations internationales. Malgré ce cadre international et européen, certains aspects des relations hispano-marocaines, comme les relations territoriales et surtout la question migratoire, restent ancrés dans les profondeurs des relations bilatérales et recèlent un potentiel conflictuel extraordinaire. La gestion des flux

migratoires représente en ce sens un aspect hautement important dans la compréhension des éléments conflictuels. Elle met, de façon cyclique, à dure épreuve cette coopération bilatérale risquant même parfois de l'interrompre totalement.

Mots-clés: Relations bilatérales, flux migratoire, diplomatie, méditerranée, conflit.

Abstract : This article analyses the bilateral relationships between Spain and Morocco in regards to the issue of migration. These relationships between two neighbouring countries, which were traditionally complex and conflictual since their geneses, have been brought to the spotlight over the last several years by heavy media coverage, because the particular link which these two countries maintain on the issue of flows of migrants on both side of the Mediterranean See. Given that all these relationships are now impacted by parameters within the framework of international relations and the Mediterranean Region, the authentic conflictual aspects of these bilateral relationships are reduced, with the largest portions of the relationships left to be handled with by European Union as well as by multilateral activities of the international organizations and forums. In spite of the international and European framework, certain aspects the spanish-morocan relationships, such as territorial relationships and mostly the question of migration, remain the cornerstones of the bilateral relationship and present extraordinary potentials for conflicts. The management of the flows of migrants presents in this sense an important factor in understanding conflictual elements. It poses cyclical challenges to the bilateral cooperation and, sometime leads to ending it.

Key-words: Bilateral relations, flow of migrants, diplomacy, Mediterranean, conflict.

Introducción

Las relaciones hispano-marroquíes son un tema que, en general, va más allá del ámbito de la política exterior. Por razones de patrimonio histórico, de proximidad geográfica y, sobre todo, de intercambios humanos, Marruecos ocupa un lugar destacado en la agenda de los diferentes gobiernos españoles. Otra peculiaridad de esta relación es que, a pesar de las disputas de soberanía sobre las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y otras posesiones españolas en la costa norteafricana, las relaciones y los vínculos comerciales y de inversión entre ambas sociedades han crecido significativamente en las últimas décadas.

En la cooperación entre ambos países, el vecino se presenta a veces como una amenaza potencial, mientras que en otros casos se destaca su papel como socio estratégico y aliado. De hecho, la política del "colchón de intereses", iniciada en los años 80 y aún vigente, nació de la confluencia de ambas percepciones. El objetivo de esta política era amortiguar la escalada de tensiones bilaterales tejiendo una red de intereses cruzados que aumentara el coste político y económico de una posible confrontación. Hay que decir que las fuentes de tensión entre los dos países son múltiples. Sin embargo, la que se repite cíclicamente y condiciona paradójicamente casi toda la cooperación bilateral es la cuestión migratoria. De hecho, si la gestión de los movimientos migratorios ha permitido reforzar los lazos de cooperación entre las

dos naciones, también es a veces un medio de presión a ambos lados del Mediterráneo y, por tanto, una fuente de conflictos. Además, por ambas partes, se utiliza como arma diplomática con bastante regularidad, habiéndose producido el último episodio de esta práctica en mayo de 2021. El control y la gestión de los flujos migratorios es, por así decirlo, una de las cuestiones que enturbiaban periódicamente las relaciones entre ambos países desde que España se convirtió en país de inmigración y Marruecos añadió a su papel de país de emigración el de país de tránsito de los flujos subsaharianos.

¿Cómo influye la necesidad de gestionar los movimientos migratorios en las relaciones entre los dos reinos? Esta es la cuestión que pretende analizar el presente estudio. En otras palabras, nuestro interés es entender hasta qué punto y cómo los movimientos migratorios hacia España, desde o a través de Marruecos, afectan a las relaciones entre ambos países. Con un enfoque histórico, el estudio examina esta cuestión desde dos ángulos principales. En primer lugar, examina las relaciones hispano-marroquíes a través del prisma de la gestión migratoria. En segundo lugar, destaca el impacto del creciente aumento de la circulación de personas y la necesidad de controlarla en las relaciones entre ambos países.

1. Las relaciones hispano-marroquíes y la gestión de la migración

Tradicionalmente, las relaciones entre España y Marruecos han sido especialmente conflictivas y complejas desde la independencia de este último país en 1956. Cabe señalar que estas relaciones tienen sus raíces en los siglos anteriores de presencia española en el norte de África, y en particular durante el convulso periodo del Protectorado español a partir de 1912. Desde la independencia de Marruecos, los dos países han intentado mantener relaciones "normales". El auge de la cuestión migratoria en estas relaciones hace necesaria una cooperación mucho mayor.

1.1. España-Marruecos: una vecindad compleja

Comenzando nuestro análisis de las relaciones hispano-marroquíes en 1991, fecha del primer Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación (BOE, 1993) entre ambos países, observamos la presencia de ciclos de cooperación más o menos reforzados y conflictivos. En cuanto a los puntos de discordia, son de todo tipo: históricos, políticos, económicos, sociales, etc. Por un lado, es interesante señalar que España es el único país europeo con presencia territorial en el norte de África, heredada de su pasado colonial, lo que le confiere la particularidad de compartir una frontera terrestre con Marruecos.

Esta realidad histórica, junto con la intensidad de la agenda bilateral y la diferente naturaleza de los sistemas de gobierno, condiciona de una u otra manera las relaciones entre los dos vecinos. Por otro lado, y como los subraya A. S. Haizam y sus coautores (2015), la existencia de conflictos coyunturales se debe principalmente a la rivalidad entre Marruecos y Argelia por la hegemonía regional y a la rivalidad entre Francia y España por la influencia en el Magreb. Las diferencias sustanciales entre los tipos de régimen político de las dos orillas del Mediterráneo Occidental, así como la interacción entre la política interior y la exterior, confieren a estos conflictos un carácter que podría calificarse de estructural (A. S. Haizam, 2008).

Uno de los temas que corroboran esta tesis es el de los territorios españoles en el norte de África. Entre ellas se encuentran Ceuta y Melilla. A estos territorios hay que añadir el disputado islote de Perejil, cerca de Ceuta. Aunque no forma parte del conjunto de territorios reclamados por Marruecos -ya que éste considera que el islote forma parte de su territorio desde 1956-, tras los tristes incidentes de 2002,¹ el islote se benefició de un régimen especial de no ocupación (Melanie Tremblay, 2002). La reclamación recurrente de Marruecos sobre estos diferentes territorios es uno de los temas de contención más importantes entre los dos vecinos, especialmente porque España concede una especial importancia a la integridad de su territorio.

Otra cuestión que también ha adquirido un carácter estructural es la de la vaguedad que rodea a ciertos espacios. Durante muchos años, la falta de delimitación de los espacios marítimos, especialmente en la costa atlántica frente a las Islas Canarias, pero también en el Estrecho de Gibraltar, ha contribuido a aumentar la tensión entre los reinos alauita e ibérico. A esta cuestión hay que añadir otras relacionadas; en particular, una serie de aspectos problemáticos tradicionales relativos a la cooperación económica y la explotación de los recursos. Se trata principalmente de la cuestión de la pesca (un grave problema debido a la dependencia de España de los recursos hídricos marroquíes) y del comercio de productos agrícolas.

También es interesante destacar, en la lista de cuestiones que enturbian las relaciones hispano-marroquíes, la cuestión del Sáhara Occidental. Como es sabido, España, como antigua potencia colonial, es un actor importante en esta controversia y en la incertidumbre política que rodea a este territorio norteafricano. Marruecos, que siempre ha reclamado este territorio, utiliza todos los medios para obtener el reconocimiento de las potencias mundiales, y en particular de España y la UE. Aunque a veces ha ganado su caso de forma cíclica, como el reconocimiento por parte de la administración Trump de la influencia del reino cherifiano sobre este territorio en 2020

¹ El 17 de julio de 2002, 28 hombres de unidades especiales del ejército español, apoyados por 5 helicópteros PUMa y de la Marina, asaltaron la isla de Perejil y desalojaron a 6 soldados marroquíes que habían estado acampados allí durante una semana. Marruecos reclama esta isla.

«Hoy he firmado una proclamación que reconoce la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental. La propuesta de autonomía sería, creíble y realista de Marruecos es la única base para una solución justa y duradera para una paz y prosperidad sostenibles» (Fadwa Isiah 2020).

Sin embargo, este reconocimiento de la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental ha sido mayoritariamente rechazado por el gobierno español, que juega la carta de la "neutralidad activa" (A. Del Valle Gálvez, 2007). Esta posición de neutralidad crea conflictos cíclicos entre las dos partes. Además, como veremos más adelante, la última crisis diplomática entre ambos países, ocurrida en 2021, estuvo relacionada con este asunto.

En resumen, cabe señalar que España dedica un gran esfuerzo diplomático y político a sus relaciones con Marruecos. De hecho, es uno de los países privilegiados para la expresión de la política exterior de España. Sin embargo, en las últimas décadas, las relaciones hispano-marroquíes han seguido un patrón de amor-odio que se ha traducido más o menos en un movimiento que oscila entre muestras de amistad y buena vecindad por un lado y situaciones de gran tensión por otro. A pesar de ello, los momentos de tensión han sido cíclicos y casi siempre se restablece una aparente normalidad en poco tiempo. Y hay que decir que hay muchas razones para ello. Uno de los más importantes y a la vez fuente de tensión es el tema de la migración.

1.2. La cuestión migratoria en las relaciones hispano -marroquíes

La cuestión migratoria en las relaciones entre España y Marruecos es bastante discreta hasta la firma del acuerdo de Schengen el uno de enero de 1986 por parte del país ibérico. Paradójicamente, antes de este periodo, las cuestiones migratorias interesaban especialmente al reino alauita. Hay que decir que la presencia, ya bastante notable, de sus ciudadanos en España justifica que Marruecos busque vías y medios para situar esta cuestión en la agenda bilateral (H. Pérès, 1999). A raíz de la adhesión de España al espacio Schengen, la cuestión migratoria adquiere especial importancia en las relaciones entre ambos países. En un sentido más amplio, esta situación también afecta a las relaciones entre las dos orillas del Mediterráneo. Por lo tanto, como lo subraya D. Perrin (2005, p. 60) «se está produciendo gradualmente un cambio en la cuestión migratoria».

La importancia de este asunto en las relaciones entre los dos países creció entonces de forma exponencial. Asimismo, las cuestiones relacionadas con la seguridad de la inmigración en el ámbito político español siguen creciendo. Por consiguiente, la inmigración es cada vez más perceptible.

También hay que señalar que con el paso de los años, y especialmente a partir de la década de 2000, la visión de España y de todos los socios europeos sobre los diferentes movimientos migratorios desde Marruecos está cambiando. De hecho, este país norteafricano se considera como un país de emigración. Hay que decir que sus nacionales están a la cabeza en casi todos los aspectos relacionados con la presencia extranjera en España, especialmente la de los nacionales africanos en el país (H. Pérès, 1999). Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década de los noventa y, sobre todo, a partir de la década de 2000, cada vez es más evidente que Marruecos, además de ser etiquetado como país de emigración, también empieza a ser un "país de tránsito", al menos según la percepción de los dirigentes españoles y europeos (N. El Qadim, 2007). Este cambio de percepción adquiere especial importancia y acaba siendo uno de los pilares de la acción española en la externalización del control migratorio. De hecho, simplemente sirve de base para construir la idea de la "responsabilidad" de Marruecos sobre los flujos migratorios que pasan por su territorio.

El auge de la cuestión migratoria en las relaciones hispano-marroquíes ha alcanzado así una fase importante con el aumento de los movimientos migratorios subsaharianos hacia España en tránsito por Marruecos. Así, los emigrantes subsaharianos empiezan a cruzar cada vez más el Estrecho de Gibraltar utilizando pateras, al igual que hicieron los magrebíes mucho antes. Además de esta ruta migratoria, las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla son atacadas repetidamente por aspirantes a la inmigración. El aumento y, sobre todo, la diversificación de los orígenes de los migrantes en tránsito por Marruecos obliga España a repensar su relación con Marruecos, especialmente en términos de cooperación para la gestión y el control de los flujos. En este sentido, y como señala N. El Qadim (2007, p.315), este cambio está provocando una evolución en las negociaciones con el reino alauita. El autor afirma además que, en los primeros años de la cooperación bilateral en la materia, las discusiones giraban principalmente en torno a la cuestión de la emigración marroquí. Sin embargo, con el cambio en el origen de los flujos, el campo de las negociaciones comienza a ampliarse sustancialmente. Por ello, por un lado, las autoridades españolas están realizando importantes esfuerzos para que Marruecos asuma sus responsabilidades en la gestión de estos flujos migratorios. Los debates a este respecto se centran principalmente, si no exclusivamente, en los movimientos migratorios subsaharianos. Se pide a los dirigentes marroquíes que se esfuercen más en controlar estos flujos para evitar una "invasión" de España o incluso de Europa. Por otra parte, el hecho de que las negociaciones se amplíen implica que ciertas cuestiones de las relaciones bilaterales aparecen repetidamente en las discusiones y negociaciones y están directamente relacionadas con la gestión de los flujos (N. El Qadim, 2007). En consecuencia, Marruecos, que en un principio se encontraba en una posición de

debilidad, ya que la cuestión principal era negociar el bienestar de sus ciudadanos presentes en suelo español, recibe nuevos argumentos en las discusiones bilaterales. Esto implica nuevas posibilidades para que este país impulse otras demandas.

2. Relaciones bilaterales puestas a prueba por los movimientos migratorios

Como hemos visto en el apartado anterior, el aumento de los flujos migratorios hacia España desde Marruecos, y en particular de los flujos subsaharianos, implica un cambio en la percepción que España tiene de Marruecos, a la vez que permite ampliar las conversaciones bilaterales. A partir de entonces, las cuestiones migratorias se convirtieron en la punta de lanza de la cooperación bilateral, lo que permitió crear un vínculo más que evidente entre estas y otras cuestiones queridas por ambos países y por Marruecos en particular.

2.1. El papel de Marruecos en la gestión de la migración

La lucha contra la inmigración ilegal procedente de África se basa, en el caso del ordenamiento jurídico español, en dos pilares fundamentales: la vigilancia de las fronteras y la repatriación de los extranjeros ilegales a través de diferentes instrumentos jurídicos. España, al igual que todos los miembros de la UE, ha optado desde los años 90 y especialmente desde el año 2000 por hacer de la gestión y el control de los flujos migratorios hacia su territorio una de sus prioridades. Basándose en una visión de seguridad de la migración, el país está aplicando políticas cada vez más restrictivas para asegurar y proteger sus fronteras. Para ello, hace de las políticas de externalización la piedra angular de su política migratoria (Costanza y al., 2019). Para ello, el gobierno español no duda en colaborar con terceros países de tránsito, especialmente con Marruecos. Lo hace a través de acuerdos asociados a la financiación para el control y gestión de los flujos migratorios, lo que convierte a este país en uno de sus "gendarmes imprescindibles" (Costanza y al., 2019; López, Sala, 2006).

En general, el objetivo de esta cooperación y transferencia de responsabilidades es, según Giovanni y sus coautores (2019), permitir un cierto desapoderamiento de las obligaciones europeas. En concreto, se trata de la obligación de acoger y proteger a los solicitantes de asilo que figura en diversos convenios y tratados, incluida la Convención de Ginebra. En el caso de España, el principal interés de la cooperación con Marruecos es que crea un marco de diálogo que "obliga" al reino alauita a retener a los inmigrantes lo más lejos posible de las fronteras españolas, al tiempo que facilita el retorno y la expulsión de los inmigrantes indeseables que, sin embargo, han entrado en España.

Como se ha señalado anteriormente, desde principios de la década de 1990 y especialmente a partir de mediados de la década de 2000, España ha centrado cada vez más su atención y prioridad en los países de tránsito del continente africano que comparten su frontera o son puntos de paso lo suficientemente importantes para los nacionales de otros países como para crear una "zona de amortiguación" alrededor de su territorio (Costanza et al., 2019; Audebert y Robin, 2009). Por ello, los países de tránsito, y Marruecos en particular, tienden a reducir la libertad de movimiento de las poblaciones dificultando cada vez más su desplazamiento, sobre todo en el norte del continente africano.

Esta reducción de la libertad de circulación va acompañada de acuerdos de readmisión que reducen considerablemente las posibilidades de los migrantes de ejercer sus derechos fundamentales en Europa y de poder solicitar asilo, sin que estos países de tránsito garanticen sus necesidades básicas (acceso a la vivienda, al trabajo, a la salud, a la justicia, etc.), ni su seguridad (Costanza et al., 2019). Hay que destacar que, a lo largo de los años, España ha intentado influir más o menos en el sistema de asilo y en las condiciones de acogida de los inmigrantes procedentes de su vecino del sur, endureciendo su política de emigración. Sin embargo, es importante recordar que este país no tiene la obligación de respetar el derecho de asilo y acogida previsto en las normas europeas, ya que no forma parte de la Unión. Además, la falta de celo mostrada por España en estos temas tampoco ayuda a que las cosas avancen en la dirección correcta. Sobre todo, si se tiene en cuenta, como señalan Costanza y sus coautores (2019), que para este país la prioridad es el control y la canalización de los flujos, quedando las cuestiones de derechos en un segundo plano.

Como señalamos, Marruecos, como país de emigración y tránsito, ha adquirido a lo largo de los años un papel clave en el control y la gestión de los flujos migratorios. Se ha convertido en un auténtico gendarme de las fronteras españolas, y no duda en utilizar grandes medios, la mayoría de las veces bajo la presión de su vecino del norte, para cumplir su misión de controlar y retener los movimientos migratorios hacia territorio europeo. Sin embargo, consciente de la importancia y el imperativo de su papel, el reino cherifiano ya no se contenta con sufrir la presión de su vecino. Mejor aún, utiliza este papel crucial como arma diplomática para obtener concesiones de España e incluso de la UE en otros temas de cooperación bilateral y multilateral.

2.2. La gestión de los flujos migratorios como arma diplomática

Desde principios de la década de 2000, la lucha contra los flujos migratorios ilegales ha sido un eje prioritario de la política exterior española. El aumento de los flujos en varios puntos de paso de los enclaves de Ceuta y Melilla y a través del Estrecho de Gibraltar se presenta entonces como una de las consecuencias directas de

la legislación permisiva. Esto actuaría como una llamada o incluso un estímulo para la inmigración. Por eso, en cuanto el Partido Popular llegó al poder en el año 2000 con mayoría absoluta, una de las primeras medidas adoptadas fue endurecer la legislación sobre la inmigración (A. M. López Sala, 2007; E. Aja. y J. Arango, 2006). Las autoridades intentaron justificar la aplicación de medidas restrictivas en materia de inmigración por la necesidad de aplicar las directivas adoptadas en el Consejo Europeo de Tampere (Finlandia):

El Consejo Europeo está decidido a luchar contra la inmigración ilegal en su origen, en particular, atajando a los implicados en la trata de seres humanos y la explotación económica de los inmigrantes. Insta a que se adopte una legislación que prevea penas severas para esta grave forma de delito. Se invita al Consejo a que adopte, antes de que finalice el año 2000, una legislación a tal efecto sobre la base de una propuesta de la Comisión. En colaboración con Europol, los Estados miembros deberían concentrar sus esfuerzos en detectar y dismantelar las redes delictivas. Se garantizarán los derechos de las víctimas de estas prácticas, se prestará atención a los problemas de las mujeres y los niños (E. Decaux, 2001, p.32).

Sin embargo, varios países discrepan de esta postura y consideran que la adopción de estas medidas responde más bien a una agenda personal del gobierno conservador (A. M. López Sala, 2007; E. Aja. y J. Arango, 2006; R. Zapata-Barrero, 2009; R. Pastor, 2004). Como consecuencia de estas nuevas medidas, se han reforzado los controles fronterizos y se ha dificultado mucho la entrada en el territorio. Sin embargo, para aplicar con éxito esta política restrictiva, las autoridades españolas necesitan socios que les ayuden en esta tarea. Marruecos, que participa en este control desde los años noventa, ve cómo su papel se vuelve aún más importante. Este papel crucial como "zona tampón" le ofrece serios argumentos en las negociaciones bilaterales con España. La gestión de los flujos migratorios se convierte así en un arma diplomática para el país. Y hay que decir que éste último no deja de utilizarlo para "obligar" a su vecino del norte a cooperar en otras cuestiones, como el reconocimiento por parte de España de su soberanía sobre el Sáhara Occidental.

Si observamos la historia reciente de la gestión de los flujos migratorios hacia Europa, veremos que esta práctica no es patrimonio exclusivo de Marruecos. De hecho, algunos Estados como Turquía, Libia, Bielorrusia, etc. han utilizado y siguen utilizando a los migrantes como armas diplomáticas para conseguir objetivos internacionales. Abrir las fronteras para desestabilizar a otro país, expulsar a grupos específicos o fomentar la migración a un territorio para cambiar su equilibrio político son signos de una tendencia creciente en esta práctica.

Si se examina el caso de Marruecos, por ejemplo, se puede observar que los indicios de esta práctica son legión. Ya en 2001, las relaciones entre España y

Marruecos se deterioraron tras la negativa de Rabat a renovar su acuerdo de pesca con Europa y, en particular, con España. A partir de entonces, las relaciones bilaterales entre los dos vecinos entraron en una cierta espiral de interdependencia negativa. Estas relaciones estuvieron incluso a punto de romperse en el periodo de 2001 a 2003. Pero hay que tener en cuenta que la inmigración no tuvo nada que ver con esta situación al principio y no fue el detonante. Sin embargo, ambos países lo utilizaron como una táctica de presión con una importante repercusión pública. En el verano de 2001, esto dio lugar a una escalada verbal llena de reproches y acusaciones mutuas sobre diversos temas, como la inmigración irregular, el narcotráfico y el control de las fronteras. En esta escalada, el embajador marroquí fue convocado por el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, tras la llegada de 800 inmigrantes ilegales a las costas ibéricas.

(De Larramendi, 2004). El gobierno de Rabat fue criticado por su laxitud y falta de firmeza en el control del flujo de inmigrantes, especialmente en la lucha contra las mafias responsables del tráfico ilegal de inmigrantes.

Este periodo de tensión no es el único en las relaciones entre los dos vecinos, ni es la única vez que los flujos migratorios han sido utilizados como arma diplomática por Marruecos. En este sentido, es importante señalar que el uso de la migración como herramienta de presión en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos es un fenómeno recurrente a lo largo del tiempo y en contextos muy diferentes. Como lo ha destacado Sánchez Tapia.

Por regla general, Marruecos coopera con España en el control del tráfico ilegal de personas. Esto no es óbice, sin embargo, para que, cuando lo estima necesario, y como forma de presionar o castigar a su vecino del norte, Marruecos abre la válvula de paso y facilite o, al menos, permita, la entrada de inmigrantes a España (S. Tapia, 2022, p.9).

Hay varios ejemplos claros de control (o falta de él) de los flujos migratorios asociados a otras cuestiones en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos. Un ejemplo es el periodo de negociación del acuerdo de cooperación pesquera entre la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos a mediados de la década de 2000, que coincidió con una crisis migratoria en las Islas Canarias y en las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla. Asimismo, la amenaza de abrir el "grifo" de la inmigración fue planteada en 2020 por el gobierno de Rabat cuando aprobó unilateralmente dos leyes para delimitar su espacio marítimo y su vecino del norte dio muestras de descontento.

Además, uno de los episodios que consolida la tesis del uso de los movimientos migratorios como arma diplomática es, sin duda, el de 2021. En mayo de ese año, Marruecos envió una "marea humana" a la costa de Ceuta. Rabat había dejado de controlar esta frontera para presionar al gobierno español, al que acusaba de acoger a uno de sus enemigos, el líder del Frente Polisario, Brahim Gali, que recibía tratamiento

médico en un hospital español (El País, 2021; El Mundo, 2021). Esta fue una forma de que Marruecos "castigara" a España por su falta de apoyo en la cuestión del Sáhara Occidental y, de paso, le recordara que no puede enfadar más a su socio (S. Sánchez Tapia, 2022). Así, cuando Marruecos abrió esta frontera y permitió que casi 6.000 personas cruzaran y llegaran a territorio español en pocas horas, la palabra "chantaje" no tardó en aparecer en la esfera política y mediática española. (José Bautista, 2021, p.1) Una situación que provocó un nuevo enfrentamiento entre los servicios diplomáticos de ambos países y inició un nuevo periodo de agitación en las relaciones entre los dos países.

Como señalamos, lejos de ser sólo una palanca para la cooperación bilateral, el control de los flujos migratorios puede convertirse también en un arma diplomática por parte de Marruecos para alcanzar objetivos personales en otras cuestiones, como el reconocimiento por parte de España de su soberanía sobre el Sahara. En el caso de España y Marruecos, los episodios de uso de esta arma son bastante recurrentes y socavan la cooperación bilateral, que es vital para ambas partes.

2.3. La necesidad de una cooperación reforzada en el ámbito de la migración

Entre la plétora de relaciones que España mantiene en la escena internacional, pocas son tan importantes como las que mantiene con Marruecos. Desde el punto de vista social o cultural, podría decirse que quizás no son los más intensos, dada la relativamente pequeña huella cultural de España al otro lado del Estrecho, o el poco interés que sus respectivas culturas despiertan en los ciudadanos de ambos países.

Sin embargo, en lo que respecta a los intercambios comerciales, el comercio entre ambos países es bastante importante, aunque adolece de una profunda asimetría. Por parte de España, el comercio con el reino magrebí no es muy significativo, aunque tiene un interesante potencial de crecimiento. De hecho, Marruecos es el destino de sólo el 3% de las exportaciones españolas y el 2,2% de sus importaciones (Sánchez Tapia, 2022). Por otro lado, en lo que respecta a Marruecos, España es su principal proveedor y cliente. Rabat recibe el 15,6% de sus importaciones de España -por delante de Francia (12,2%), China (10,1%) y Estados Unidos (7,4%)- y envía el 24,1% de sus exportaciones a España, por delante de Francia (21,6%), Italia (4,7%) y Estados Unidos (4%), según Sánchez Tapia (2022). Por lo tanto, Madrid es un socio comercial importante para Marruecos, mientras que, para España, Marruecos es actualmente sólo un socio entre otros.

Si desde un punto de vista puramente comercial Marruecos es mucho más dependiente de España, no es necesariamente el caso de otros ámbitos, en particular

la gestión de la migración. Hay que decir que la estrategia española de retener los flujos migratorios irregulares procedentes de África depende en gran medida de la buena voluntad de su vecino del sur. La política migratoria emprendida por España desde principios de la década de 2000, sobre todo su componente exterior, se orienta en gran medida hacia el país magrebí. La tranquilidad de Madrid depende en cierta medida de la voluntad de Rabat. Como hemos visto en los apartados anteriores, gran parte de la protección de las fronteras terrestres y a veces marítimas de España recae en Marruecos. Aunque este último país utiliza a veces esta herramienta como medio de presión, su papel en la gestión de los flujos sigue siendo indispensable.

Estos dos casos no son los únicos ejemplos de la interdependencia en las relaciones entre Marruecos y España. Por el contrario, otros temas de cooperación vinculan a los dos países, especialmente en el ámbito de la seguridad, la lucha contra el narcotráfico, la lucha contra la delincuencia, etc. en las fronteras y en las aguas territoriales de ambos reinos. Estas cuestiones demuestran, por si acaso, que la cooperación entre estos vecinos es vital para ambas partes. Por lo tanto, estas relaciones y la buena cooperación parecen necesarias, si no indispensables, para ambas partes. Desde entonces es imperativo mantener estas relaciones estables en un espíritu de cooperación y buena vecindad en beneficio mutuo. Es cierto que esta estabilidad se complica por el hecho de que una frontera separa realidades muy diferentes económicas, cultural y demográficamente, y eso hace que España sea un polo de atracción para miles de jóvenes marroquíes -y subsaharianos- con pocas perspectivas de futuro en su país de origen. Sin embargo, ambas partes deben superar los periodos de tensión y dar prioridad a la cooperación y a la voz de la negociación para resolver las discrepancias.

Conclusión

Las relaciones bilaterales entre España y Marruecos no sólo se caracterizan por una cooperación reforzada. Por el contrario, se ven atravesados regularmente por periodos de tensión, a veces muy exacerbados. Las fuentes de tensión entre los dos países son numerosas y de todo tipo. Ambas partes, mediante juegos de cooperación bilateral, intentan limitar las consecuencias negativas de estos momentos de tensión. Y como lo hemos visto a lo largo de este análisis, si hay un tema que une tanto como divide a la diplomacia de las dos naciones, es la gestión de los flujos migratorios. A lo largo de los años, la cuestión migratoria se ha convertido en un elemento central y en la piedra angular de la cooperación entre los dos vecinos. Conscientes de esta importancia, España y Marruecos recurren a ella cíclicamente para presionar a su vecino. Y en este juego suele destacar Marruecos, que periódicamente enturbia las relaciones entre ambos Estados. El uso cíclico de la migración por parte de Marruecos

como arma diplomática crea tensiones en las relaciones hispano-marroquíes que, a la luz de nuestro análisis, claramente no benefician a ninguna de las partes, al menos a largo plazo.

Así, España y Marruecos deben tener un gran interés en la estabilidad de sus relaciones. En la medida de lo posible, España debería promover una mayor integración regional del reino alauita, del que sería el mayor beneficiario. La diplomacia española en el Magreb sigue atrapada en un difícil equilibrio entre Marruecos y Argelia, su principal proveedor de gas natural. Una integración regional que transforme la rivalidad entre ambos estados en cooperación abriría un gran mercado para España y favorecería decisivamente la estabilidad de la región. Madrid no debe dejarse llevar por la coacción en sus relaciones con Marruecos, sino que debe hacer un análisis sereno y global de la situación y de sus intereses en la relación con el país magrebí y, más ampliamente, en la región. Por su parte, Marruecos debe renunciar a la utilización de la migración como medio de presión o "chantaje", y asegurarse de que opta por una cooperación más franca y basada en la confianza mutua para afrontar juntos los numerosos retos que los dos países tienen que afrontar. Sólo así podrían ambos reinos aprovechar de su cooperación.

Referencias bibliográficas

- Aja, E. et Arango, J. (dir.). (2006). *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*. Barcelone: Fundación CIDOB
- Cedric Audebert et Nelly Robin (2009) « *L'externalisation des frontières des « Nordspanbsp ;» dans les eaux des « Suds »* », Cultures & Conflits [En ligne], 73 |, disponible à l'adresse <http://journals.openedition.org/conflits/17512> Consulté le 15 mai 2022
- Del Valle Gálvez, Alejandro (2007). *España-marruecos: Una relación bilateral de alto potencial conflictivo, condicionada por la unión europea – panorama con propuestas*. Revista Electrónica de Estudios Internacionales, n°14, pp. 1-27
- EL QADIM, Nora (2007) « *Gérer les migrations* ». *Renouveau d'un objet de négociations entre le Maroc et les pays Européens* », mémoire d'études internationales, Institut Universitaire de Hautes Études Internationales, Genève.
- Emmanuel Decaux (2001) : *L'Europe a ses miroirs*, Droit fondamentaux, n° 1, juillet-Décembre
- Fadwa, Isiah (10 décembre 2020). « *Donald Trump reconnaît la souveraineté du Maroc sur le Sahara occidental* », Jeune Afrique, disponible à l'adresse

<https://www.jeuneafrique.com/1089315/politique/donald-trump-reconnait-la-souverainete-du-maroc-sur-le-sahara-occidental/> Consulte le 15 mai 2022.

- Giovanna Costanza, ECRE, Pierre Jassogne, Martine Vandemeulebroucke (2019). *L'externalisation des politiques européennes en matière de migration*, Bruxelles : CIRE,
- Haizam, A. F. (2008), "*La política española hacia Marruecos y Argelia: buscando equilibrios en las relaciones con los vecinos del sur*", dans Zoubir, Y. et Haizam A. F. (eds.). *El Magreb: Realidades nacionales y dinámicas regionales*, Síntesis, Madrid, pp. 421-449.
- Haizam, Amirah Fernández (cord.), (2015). *Relaciones España - Marruecos* (informe 19), Madrid: Real Instituto Elcano, 164 P.
- José Bautista (2021) : *Chantaje Migratorio, la estrategia triunfal de Marruecos para poner a España contra las cuerdas*, Madrid, público.
- López Sala, A. M^a (2007). *La política española de inmigración en las dos últimas décadas. Del asombro migratorio a la política en frontera y la integración*. Dans Fundación Pedro García Cabrera (édit.). *Inmigración en Canarias: contexto, tendencias y retos*. Madrid: Fundación Pedro García Cabrera. pp. 23-37).
- Mélanie TREMBLAY (2002) : *Un caillou au statut flou* in la Depeche.fr du 18/07/2002.
- Pastor, Releña, E. (2004). *Los continuos cambios de la política de inmigración en España*. *Migraciones Internacionales*, 2(3), pp.110-141.
- PÉRÉS, Hubert, (1999). "*L'Europe commence à Gibraltar : le dilemme espagnol face à la découverte de l'immigration*", Pôle Sud, n° 11, novembre, pp. 8-23.
- PERRIN, Delphine, (2005). "*Le Maghreb sous influence : le nouveau cadre juridique des migrations transsahariennes*", Maghreb-Machrek, n° 185, automne, pp. 59-93.
- SÁNCHEZ TAPIA, S. (2022). *Presente y futuro de las relaciones España-Marruecos en el contexto del Magreb*, Gobar journal affairs, n°4
- Zapata-Barrero, R. (Coord.). (2009). *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelone: Ariel.